

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay

municon2012@gmail.com
municipalidadconcepcion.goy.py
Teléfono 0331 242212 0331 242710

RESOLUCIÓN I.M. N° 614/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA AL OFERENTE CANTERO SA CON RUC 80051886-1 LOS LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 Y 8 DE LA LICITACION A MENOR CUANTÍA NACIONAL “SERVICIO DE REPARACIONES MAYORES DE MAQUINARIAS Y VEHÍCULOS INSTITUCIONAL” CON ID 469864, POR LA SUMA DE GS. 499.166.670 (GUARANÍES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA) Y SE AUTORIZA LA FORMALIZACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE. --

Concepción, 19 de mayo de 2025.-

VISTO: La recomendación emanada del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, según Informe de Evaluación de fecha 16 de mayo de 2025. -----

CONSIDERANDO: “Que en el marco de la a Menor Cuantía Nacional “Servicio de reparaciones mayores de maquinarias y vehículos institucional” con ID 469864 se presentaron las siguientes ofertas:

N°	Oferente	Monto Ofertado
1	CANTERO SA	₡ 499.166.670

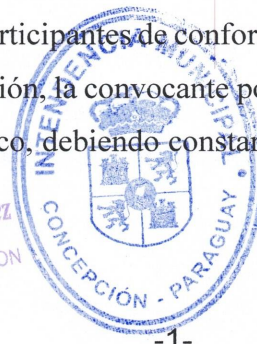
Que el oferente **CANTERO SA con RUC 80051886-1** cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 55° ADJUDICACIÓN de la Ley 7021/22, expresa: “Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

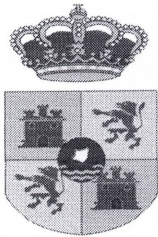
La autoridad competente de la convocante será quien resuelva la adjudicación en un plazo que no deberá exceder de 20 (veinte) días corridos contados a partir del día siguiente del acto de apertura de ofertas, en el caso de licitaciones públicas y de 10 (diez) días corridos en las licitaciones de menor cuantía. Este plazo podrá ser prorrogado por un plazo igual, por única vez. Transcurrido dicho plazo, los oferentes tendrán derecho a retirar su oferta sin consecuencia alguna para los mismos. La Máxima Autoridad Institucional o a quien ésta delegue se pronunciará mediante resolución.

La convocante deberá notificar el resultado de la adjudicación del procedimiento de contratación a cada uno de los participantes de conformidad a lo establecido en el reglamento. En sustitución de dicha notificación, la convocante podrá optar por dar a conocer el resultado de la adjudicación en acto público, debiendo constar lo actuado en un acta que firmarán los

Mirtha L. Areco Benítez
SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN



Bernardo Villalba Ayala
INTENDENTE
MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN



MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay

municon2012@gmail.com
municipalidadconcepcion.goy.py
Teléfono 0331 242212 0331 242710

asistentes que lo deseen. Las formalidades del acto público de notificación deberán indicarse expresamente en las bases de la contratación.

POR TANTO,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CONCEPCION
RESUELVE:**

Art. 1º) ADJUDICAR al oferente **CANTERO SA con RUC 80051886-1** la a **Menor Cuantía Nacional “Servicio de reparaciones mayores de maquinarias y vehículos institucional” con ID 469864**, por la suma de **Gs. 499.166.670 (guaraníes cuatrocientos noventa y nueve millones ciento sesenta y seis mil seiscientos setenta)** según detalle:

LOTE Nº	DESCRIPCIÓN	MONTO Gs
01	MOTONIVELADORA VOLVO G720A - GRUPO MOTONIVELADORA VOLVO G720A	152.058.332
02	PALA CARGADORA JOHNDEERE 524K - GRUPO PALA CARGADORA JOHNDEERE 524K	96.483.334
03	CAMION VOLQUETE MERCEDES BENZ 1313 - GRUPO CAMION VOLQUETE MERCEDES	34.809.168
04	CAMION VOLQUETE MERCEDES BENZ 1518 - GRUPO CAMION VOLQUETE MERCEDES BENZ 1518	34.813.335
05	RETROPALA JOHN DEERE - GRUPO RETROPALA JOHN DEERE	47.965.000
06	TRACTOR AGRICOLA LOVOL - GRUPO TRACTOR AGRICOLA LOVOL	30.954.167
07	MERCEDES BENZ 1518 TABA 2 - GRUPO MERCEDES BENZ 1518 TABA 2	37.295.834
08	MERCEDES BENZ 1725 TABA 3 - GRUPO MERCEDES BENZ 1725 TABA 3	64.787.500

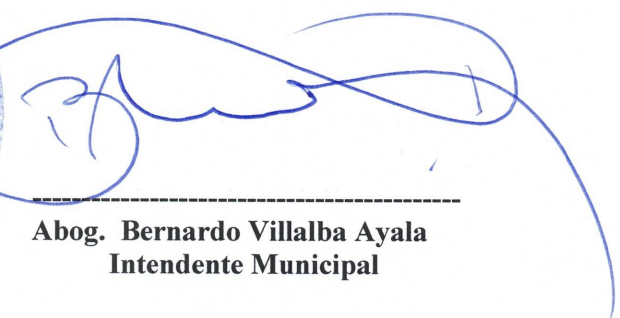
Art. 2º: AUTORIZAR la firma del contrato, con el Representante Legal: Osmar Cantero Giménez con CI N° 2831220. -----

Art. 3º) COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y cumplido, archivar. -----



Mg. María Leticia Areco Benítez
Secretaria General





Abog. Bernardo Villalba Ayala
Intendente Municipal